AÑO XVIII — VIERNES 28 DE ABRIL DE 1916 — NÚM. 5.177

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa deba dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

PROBLEMAS NACIONALES

LA ACCION OFICIAL Y LA INICIATIVA PRIVADA

Los dos problemas que más vivamente solicitan en España la atención de los hombres de Gobierno, son el de la emigración y el de las subsistencias.

No fuí nunca ni soy ahora partidario de que se impida á nadie emigrar á donde crea que la lucha por la vida le puede ofrecer menos contrariedades.

Los Gobiernos deben oponerse á que las agencias de emigración, apelando á medios reprobados, llenen los barcos de incautos, pues en tales casos es un acto de patriotismo aplicar el Código en todo su rigor.

Háganse públicos, por medio de *Boletines Oficiales* y de la prensa diaria, los informes que remitan los cónsules de las naciones hacia donde se dirijan las principales corrientes de emigración; y si conociendo los elementos de trabajo, condiciones de clima y garantías oficiales que ofrecen los Gobiernos de aquellos países hay quien prefiere los riesgos de una larga y comprometida expedición, á los apremios y privaciones que le acosan en territorio nacional, que la libertad sea respetada y que no falte en ningún momento al que pasa por la tristeza de salir de la patria, la ayuda que esta debe dispensar á sus hijos en los trances difíciles que pueden presentarse durante la ausencia que impusieron circunstancias aciagas.

Resuelto el problema de las subsistencias, se pone un dique infranqueable á la corriente de emigración. Estudiemos cómo puede llegarse á este hermoso ideal.

No hay país que aventaje al nuestro en buenos própositos pero la acción oficial y la iniciativa privada se rinden ante las primeras dificultades que presenta la realización de cualquier proyecto de reconocida utilidad.

La única tacha que se puede señalar á la legislación española, es que muchas veces queda incumplida. Los Gobiernos harían en España una buena obra dejando descansar por algún tiempo á los cajistas de la *Gaceta* y dedicándose á crear hábitos de respeto al derecho constituído.

Las fuentes de producción cuentan con leyes y reglamentos que se dictaron para su desarrollo y fomento; pero ésta es la hora en que todo está por hacer, gracias á la flojedad de los que mandan y á la indiferencia y apatía de los llamados á obedecer.

Más, mucho más que la industria fabril están necesitadas las industrias rurales de la ayuda oficial, en la forma que yo entiendo que los Poderes públicos pueden proteger al trabajo nacional.

La iniciativa privada sigue perdiendo el tiempo en luchas de campanario y murmuraciones de casino, y cuando se habla á las gentes de los prodigiosos resultados que por la cooperación se alcanzan en las naciones más cultas de Europa, se encogen de hombros y compadecen á los que á *tales bagatelas* dedican su atención.

RIVAS MORENO

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Prórroga de licencia.—Se han concedido veinte días de prórroga á la licencia que disfruta en Madrid, al segundo teniente alumno de la Academia del Cuerpo D. Luis García Grases.

GUARDIA CIVIL

Ascenso y destino.—Ha sido ascendido á sargento, y destinado á la Comandancia de Segovia, el cabo Angel Cristóbal Burriel, que prestaba sus servicios en la de Teruel.

LO QUE NO TIENE NOMBRE

«A todos y á ninguno
mis advertencias tocan...
son hijas del cariño
que tengo á mi Segovia.

Iba el domingo á Segovia,
desde una aldea cercana,
el tío Lino, un hombre viejo,
sano de cuerpo y de alma,
genuino representante
de la castellana raza;
de esa que no admitió nunca
imposiciones extrañas;
hombre chapado á la antigua,
pero amante de su patria
y enamorado ferviente
de las glorias segovianas.
Iba á la Ciudad gozoso,
pues oyó que preparaban
un homenaje á Marinas
al escultor de más fama,
hijo ilustre y predilecto
de esta noble tierra hidalga
y quería tomar parte,
con la vida y con el alma,
en el acto que en honor
del artista proyectaban.
Supo el tío Lino, en su pueblo,
que en Segovia se intentaba
elegir al gran Marinas
para que representara
á esta querida provincia,
la más fiel, en la Alta Cámara.
y él que, en nombre de su aldea,
iba á la Ciudad amada
para sumarse á los muchos
que al genio ilustre aclamaran,
honrándole con sus votos
—pues así á Segovia honraban—,
receiando llegar tarde,
espoleaba su polana,
pues como buen segoviano,
caer no quería en falta.
Y mientras en el camino
á su borrica aguijaba,
iba pensando el buen hombre
en que era día de Pascua
de Resurrección, y así
como la Iglesia cristiana,
en tal día, la del Hijo
del Señor conmemoraba,
también Segovia quería
resucitar fuerte y sana,
dando á su hijo predilecto
muestra amorosa y gallarda
de cuánto le estiman todos
sus paisanos, y con qué ansia
le hacen su representante,
que en él tienen confianza
y saben que hará imposibles
en pró de su tierra amada...

Llegó nuestro hombre á Segovia;
encaminóse á la Plaza,
y desde allí, sin hablar
con ninguno una palabra,
fuese al sitio destinado
para dar la prueba magna
de estimación á Marinas,
que decían proyectaban;
y encontró allí reunidos,
en bullicioso algazara,
muchos que él creyó serían
almas puras segovianas,
que para honrar á Marinas,
amantes se congregaban.
Pasó entre todos, y no hizo
mucho caso de su charla;
y con alegría ingénua
fué avanzando hacia la sala
donde, según le dijeron,
la votación se efectuaba.
Y se acercó á aquella puerta,
sintiendo dentro del alma
orgullo, honre, regocijo
y una complacencia franca,
pues oyó, por todas partes,
que al gran artista nombraban...
Le dieron un papelito
para que, dentro, votara;
pero ¡tenía otros nombres
y el de Marinas no estaba!
y el hombre quedó asombrado
y sin darse cuenta exacta
de lo que aquella omisión
tan cruel significaba.
Pero pronto se rehizo;
tomó una pluma mojada
y, acercándose á una mesa,
con dignidad soberana
y con el íntimo orgullo
de un segoviano de casta,
y quitándose el sombrero
para dar muestra palmaria
de la admiración inmensa
que el artista le inspiraba,
con religioso respeto,
con emoción dulce y santa,
puso encima de los nombres
que aquel papel ostentaba,
con la mano temblorosa,
pero con letras de á cuarta:
«DON ANICETO MARINAS,
HONRA, GLORIA Y PREZ DE ESPAÑA,
HIJO ILUSTRE Y PREDILECTO
DE LA TIERRA SEGOVIANA.»
Y doblando aquel papel,
con magnífica arrogancia
lo depositó en la urna,
que se le antojó sagrada
porque creyó lealmente
que allí dentro se encerraba
el perenne testimonio
de admiración sacrosanta
que al artista, en tal momento,
Segovia entera le daba.
Y se salió satisfecho,
con la cabeza muy alta,
sin ver que todas las gentes
que allí estaban agrupadas
le miraban desdeñosas
y como á una cosa rara.
Mas, ya cerca de la calle,
se enteró de lo que hablaban
aquellos que, en mil corrillos,
discutían en voz alta...
y se marchó horrorizado,
porque oyó que blasfemaban;
que no, á su juicio, otra cosa
era el que almas segovianas,
ó que debían de serlo,
tramaran la dura infamia
de postergar á Marinas,
á la gloria más preclara
que hoy existe en la provincia,
por satisfacer las ansias
absorbentes y crueles
de la política insana.
Y corriendo con depresa
su ancianidad le dejaba,
se fué, indignado y muy triste,
á la plaza del Alcázar
á contar al monumento,
que la excelsa gloria guarda
del escultor segoviano,
lo que contra él se fraguaba.
Y, al mirar á aquella augusta
matrona con que remata
de nuestro ilustre Marinas
la creación soberana:
á aquella figura hermosa,
símbolo puro de España.
vió, emocionado, en los ojos
de la figura una lágrima
pues, sin duda, ya sabía
la ingratitud segoviana,
y vió también que la Historia,
aquella soberbia estátua
que hay al pie del monumento,
su blanco libro rasgaba,
por no consignar en él
la ingratitud negra y baja.
Y el tío Lino, contristado,
vertió lágrimas amargas,
llorando de indignación
y de vergüenza y de rabia,
al pensar que esta su tierra
que él creía noble y santa
había sido capaz
de cometer una infamia;
y exclamó: «¡pobre provincia!
¡pobre país!; ¡pobre España!
¡Oh, política ambiciosa,
y soberbia, y sin entrañas,
que esclavizas y hasta borras
la nobleza de las almas,
y de muchos corazones
hasta el santo amor arrancas,
mientras no te purifiques
no será grande mi Patria!...»
Y, secándose los ojos
con la callosa mano áspera,
miró de nuevo hacia arriba
y vió que voltijeaban
unos astutos milanos
de aceradísimas garras
en redor del monumento
que Marinas modelara,
ansiando, sin duda alguna,
en su gran fama clavarlas;
pero vió que la matrona,
con olímpica mirada
y con desdén infinito,
despreció osadía tanta;
y aquellas aves rapaces
se alejaron desbandadas,
comprendiendo que no harían
jamás mella, con sus garras,
del artista incomparable
en la justísima fama.
Y la gloria de Marinas
magnífica se elevaba,
y flotaba de los cielos
en las regiones más altas,
y brillaba esplendorosa
como el sol puro y sin mancha
sobre todas las miserias
y ruindades segovianas.

JOSÉ ZAMARRIEGO.

Garcillán, Abril, 1916.

SOCIEDAD ECONOMICA

Mañana á las siete conferencia de las del curso de *Higiene del Hogar*, á cargo del Dr. Gila.

Programa: *Alimentación, cuidados de limpieza y juegos de los niños.*

Las tarifas de transporte

Se han reunido con el director general de Obras Públicas los directores de las compañías de ferrocarriles, con el objeto de tratar de la rebaja de las tarifas de transporte para las harinas.

Se han opuesto á tal concesión los directores de las compañías, alegando que la rebaja supondría para las empresas que ellos representan pérdidas considerables y sin que sus beneficios consiguieran llegar al público, pues solo se beneficiarían los harineros.

Aunque estos amenazan con cerrar sus fábricas, en el caso de no concedérseles la rebaja de las tarifas, el Gobierno confía en que no han de llegar á ese extremo.

LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

Prácticas militares

Ayer prosiguió la serie de ejercicios que los alumnos tienen que realizar. dedicándose el día á la práctica de marchas y alojamiento, más todos los servicios que dichos actos requieren, como preliminares ó complemento.

Todas las baterías salieron á las nueve, á las ordenes del teniente coronel jefe de la unidad constituída con los dos grupos, por la carretera del valle de Tejadilla adelantándose al llegar á la Piedad, la batería montada y verificandose sucesivamente la separación de cada batería, conforme el punto donde iba á alojarse.

Después de verificar la marcha con arreglo á las prevenciones reglamentarias se alojaron; la batería montada en Fuentemilanos; las de montaña y primera á pie, en Madrona; la segunda en Torredondo y la tercera en Perogordo.

En todas partes el vecindario y las autoridades facilitaron cuanto fué preciso, para que el ejercicio resultase de provechosa enseñanza.

Después del consiguiente descanso para comer, emprendieron el regreso las baterías, concentrándose poco antes de llegar á Segovia en la que entraron sobre las seis.

El día, sin ser malo, pesado y á ratos con aire molesto; no se registró contratiempo alguno.

Hoy á las nueve han salido las baterías á realizar el último ejercicio consistente en el desarrollo de un supuesto táctico que tendrá lugar en las inmediaciones de Espirdo, en cuyo punto será el descanso para comer.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Don Francisco Vazquez, de id., 2 pesetas.

Don Manuel Sanz, sacristán de id.; 1 peseta.

Don Policarpo del Valle, ecónomo de Maderuelo, 5 pesetas.

Doña Gregoria Llanas, de id., una sortija de oro.

Doña Brulia Vazquez, de id., unos pendientes con dos topacios, al parecer.

Doña María López Grajales, viuda de Sánchez, 25 pesetas.

Don Gerardo Gómez Palacios, teniente de Artillería (Palma de Mallorca), 10 pesetas.

Don Angel Rodríguez Arce Mateos, de El Espinar, en memoria de su madre, 10 pesetas en oro.

Don Anastasio Heredero, cura párroco de Condado de Castilnovo, 5 pesetas.

Doña Antonina González, de Boceguillas, 1 peseta.

Don Lucas Barnardos, párroco de la Matilla, 5 pesetas.

Doña Mamerta Rivera, de id. 5 pesetas.

Señorita Lucía García Pérez, de id. en memoria de su abuelita, 5 pesetas.

Don Felipe Tapias, cura párroco de Cozuelos, 3 pesetas.

Doña Camila Sainz, de id., 0,50.

Don Tiburcio Navajo, de id., 0,25.

Don Aniceto Arranz, de id., 0,20.

Doña Gregoria García, de id., 1 peseta.

Doña Victoria García, de id., 0,15.

Doña Rosalía Bernabé, Catalina Cuéllar y Melchora Soto, de id., á 0,50 cada una, 1,50 pesetas.

Doña Dionisia Arévalo, de id., 0,10.

Doña Jerónima Tomé, hermana y

niñas de la Escuela de Cuevas de Provanco, 2,65 pesetas.

Señor maestro y niños de la Escuela de La Cuesta, 3,15 pesetas.

Doña Felisa Pascual, de id, 2 pesetas.

Don Ramón Martín, Maximino Pinillos, Juan Perela, Hilario Cobos, Hipólito Robledo, Gregorio de Andrés, de id., á 1 peseta cada uno.

Las niñas Angelita y Maximiliana Jimeno, de id., 0,50.

Los niños Mariano, Aniano y Hermenegildo Domínguez, Sandalio Cantalejo, Susana Manso, Domingo García y Hermenegildo Domínguez, de id. á 0,30 cada uno.

Don Julián García Martín, Andrés de Andrés, Lorenza Contreras, Grerio Cobs, Román Inés, Julián Ines, Vicente Martín, de id., á 0,25 cada uno.

Doña Feliciana de Andrés, de id., 0,20.

Don Cludio Gómez y su esposa de Carrascal, 2,50 pesetas.

Don Felipe Martín, Rufino Robledo, Gumersindo Robledo, Salvador Robledo, de id., á 1 peseta cada uno.

Doña Felipa Martín, de id., 0,50.

Doña Nicolasa Robledo, de id., 0,25

Don Salustiano Parela, de id., 0,20.

Señor cura párroco de Aldeasoña, 3 pesetas.

Don Martín Moreno de id., 5 pesetas.

Don Cándido Martín, de id., 2 pesetas.

Una feligresa de id., 0,25.

Don Pedro Parra, de id., 1 peseta.

Doña Francisca de la Monja, 1 peseta.

Don Mariano Sancho, maestro y cincuenta y seis niños y niñas de la escuela de Fuentesaúco, 3,40 pesetas.

Don Eugenio Nonide y familia, 25 pesetas en oro.

Don Pedro Verdugo, maestro y niños de la escuela de Chañe, 4,25 pesetas.

Doña Fernanda Campos, 5 pesetas.

Doña Pilar Bertolín, 5 pesetas.

Doña Angeles León de Ibot, 5 pesetas.

Don Antonio Ibot y Corre, 5 pesetas.

Doña Peregrina Palacios, 5 pesetas.

Doña Angeles Palacios, 5 pesetas.

Doña Elvira Gómez, de Tárrega, un par de pendientes de oro con dos perlitas y una amatista.

Doña Elisa Hernández. maestra y niñas de la escuela de Fuenterrebollo, 3,15 pesetas.

Doña Ramona Bohillo Romero, 5 pesetas.

Don Modesto Parra, médico de Fuenterrebollo, 10 pesetas.

Don Dionisio Sánchez, 0,40.

Doña María Sánchez, 0,10.

Unas devotas de la Santísima Virgen, 3 pesetas.

La maestra y niñas de la Escuela de Perogordo, 4,75 pesetas.

Una familia devota de la Virgen, 10 pesetas.

La misma familia, dos medios duros antiguos.

Un devoto de la Santísima Virgen, 5 pesetas.

Una devota de idem, 5 pesetas.

Señor cura párroco de La Salceda, 10 pesetas.

Don Hermenegildo Avila, sacristan de id., 1 peseta.

Don Francisco Llorente, de id., 1 peseta.

Ilustrísima señora doña Carmen R. del Valle, viuda de Rodríguez del Valle, 50 pesetas.

Señorita Ascensión Rodríguez del Valle, 25 pesetas.

Don Augusto López Bueso y señora, 20 pesetas.

El niño segoviano Augusto López Rodríguez, 5 pesetas.

Doña Luisa Esteban, sirviente, 1 peseta.

Don Vicente Casas Iglesias, capellán de las Hijas de Jesús, de Bernardos, 5 pesetas.

Don Leandro Redondo Casas, ecónomo de Basardilla, 5 pesetas.

Don Francisco Velasco, párroco de Vallerruela de Pedraza, 5 pesetas.

Don Mariano Herrera, ecónomo de Vallerruela de Sepúlveda, 5 pesetas.

Don Mariano Garrido, ecónomo de Orejana, 5 pesetas.

Señora viuda de Bermejo, 10 francos en oro.

Don Alejandro Bermejo y señora, 5 pesetas.

Don Víctor Bermejo López, 1 peseta.

Don Justo Fraile y señora, 5 pesetas.

Don Víctor Bermejo Gilmartín, 5 pesetas.

Doña Cesárea López, 1 peseta.

Doña Eugenia Lizaur, viuda de Guevara, 20 pesetas.

Doña Tomasa Matesanz Herrero, (sirviente), 0,40.

Señores jefes y oficiales de la fábrica de armas de Toledo, 200 pesetas.

Señor coronel, D. Francisco Ortega y señora, 15 pesetas.

Señor teniente coronel, D. Atanasio Torres y familia, 15 pesetas.

Señor teniente coronel, D. Rafael Maldonado y familia, 10 pesetas.

POR LA PROVINCIA

Desde La Losa

Alumnos en prácticas

Según se tenía anunciado, hoy ha verificado las prácticas de tiro la Academia de Artillería con el resultado más satisfactorio.

Por la mañana se dedicaron á los ejercicios de tiro en las proximidades de la Sierra, siendo presenciados por muchos curiosos.

Después de terminado el fuego se trasladaron las baterías á La Losa haciendo una entrada emocionante sobre todo para algunas madres que tienen sus hijos en filas.

Al llegar al pueblo se dió un toque de atención; y entraron formados al compás de la música, dirigiéndose á la plaza, donde se hizo alto y descansó para comer.

Los simpáticos alumnos se esparcieron por todos los sitios, extendiendo las mesas sobre las hermosas praderas y al lado de las cristalinas corrientes de agua fresca que cruzan por el pueblo.

A continuación de la comida la música se colocó en medio de la pradera y dió un escogido concierto con la maestría que sabe hacerlo, y los alumnos aficionados al baile formaron pareja con las chicas del pueblo

Casi todos los vecinos dejaron sus tareas y vinieron á presenciar el espectáculo que ofrecía hermoso golpe de vista.

A las cinco de la tarde el cornetín anunció la marcha y todos inmediatamente formaron en su respectivo puesto haciendo un desfile brillantísimo.

Este vecindario se encuentra complacido con la presencia por algunas horas de la digna Academia de Artillería.

CORRESPONSAL.

26 de Abril de 1916.

Teatro Miñón

Cinema

Por sesiones se cuentan los éxitos, en este Teatro, desde que se exhiben los interesantes y sujestivos episodios que forman la colosal y cada día más aplaudida película «Los misterios de Nueva York»: ayer hubo un verdadero lleno, saliendo el público muy satisfecho.

Mañana sábado, en sesión única de moda y á las ocho menos cuarto en punto, se proyectarán los episodios 9.° y 10.° cuyos títulos son «La Muerte fulminante» y «El beso homicida», completándose el programa como de costumbre, con una graciosa película de la casa Pathe Frerés.

Comedor de Caridad

Día 27 de Abril de 1916

Comida: Cocido.

Cena: Patatas con judías.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 121; niños, 87; total, 208.

En la cena: Adultos, 119; niños, 92; total, 211.

Total del día, 419.

Costeado por la Institución.

Academia de Artillería

Los aprobados sin plaza

Hoy publica el *Diario Oficial* una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Para normalizar en el más breve plazo posible el ingreso en las Academias militares, tendiendo á que desaparezcan por completo los muchos aspirantes con derechos legalmente adquiridos, se dispone que se conceda el ingreso en las Academias militares á los aspirantes que en la convocatoria de 1915 aprobaron la totalidad de los ejercicios en una misma Academia.

Los que estén aprobados en más de una Academia deben manifestar al jefe de la sección de instrucción cuál es la que eligen.

Se presentarán el 1.° de Septiembre en las correspondientes Academias para empezar sus estudios en unión de los admitidos en la convocatoria de este año, pudiendo hacerlo con anterioridad los que deseen ser filiados, sin cuyo requisito no podrán vestir el uniforme antes de la fecha fijada para su obligatoria incorporación.»

Los aprobados sin plaza son: en Infantería, 177; en Caballería, 62; en Artillería, 78; en Ingenieros 14; y en Intendencia, 36.

**

He aquí la relación de los nuevos alumnos de la Academia de Artillería:

Don Cipriano Pacheco, D. José Lezcano, D. Amador González, D. Juan Coll, D. Gaspar Gil, D. Manuel Herrero, D. Ramón Vidal, D. Antonio Núñez, D. Juan García, D. Ignacio Ferrer, D. Ovidio Rodríguez, D. Fernando Dasi, D. Miguel Ruiz, D. Tomás Pérez, D. Senén Ordiales, don Teodoro Lerma, D. Cándido Iturrios, D. Luis Bassones, D. Mario Soler, D. Santiago Lorente, D. Andrés Girona, D. Luis Navascués. D. Jaime Homar, D. Marcelino Dueñas, D. Antonio Rexach, D. Alejandro Jaén D. Joaquín Pomares, D. Manuel Espinazo, D. Vicente Sintes, D. Emilio Alonso, D. Joaquín Belón, D. Vicente Pérez, D. José de Río, D. Luis Saavedra, D. Manuel Enrile, D. Federico Gómá, D. Fernando Beltrán de Lis, D. Eugenio Arizón Mejía, D. José del Toro Buiza D. Diego Suso Seoane, D. Luis Rodríguez Villar, D. Augusto Lerdo Tejada y Alcón, D. Juan Méndez Vigo y Méndez Vigo, D. Juan Olalla Fernández, D. Emilio Hernández Blanco, D. José Ruiz Nido, don Francisco Río, D. Rafael Llinas, don Atilano Sierra, D. Antonio Conejos, D. José Méndez, D. Policarpo Murciano, D. José Armijo, D. Manuel Alfonso, D. José Riera, D. Manuel Cabello, D. Antonio Antonio Manso, D. Miguel Zumárraga, D. Miguel Patiño, D. José Alvarez, D. Santiago Taberner, D. Alfonso Carrido, D. Antonio Fernández, D. Manuel Díez, D. Carlos Fernández, D. Juan Talero, don Santiago Lezcano, D. Francisco Carrasco, D. Ignacio Anitua, D. Gonzálo Navacerrada, D. Enrique Rodríguez, D. Manuel de León, D. José Martínez, D. Celso Rodríguez, don Carlos Grande, D. Rafael Carbonell y D. José Corsini.

A todos ellos les enviamos la más cordial enhorabuena.

HORRIBLE TRAGEDIA

Detrás de un castañar mata á su mujer y luego se suicida

Oviedo 37.—En el Gobierno civil se han recibido noticias de haber ocurrido en el pueblo de San Martín del Rey un trágico suceso, que consternó al vecindario.

Los cónyuges Tomás Cortés y Salomé Alvarez sostenían con gran frecuencia reyertas, de las cuales era culpable el marido, que se embriagaba á diario.

Como la vida en común se hizo imposible, á propuesta de la esposa se separó el matrimonio.

Tomás se fué á vivir con sus hijos y sus hermanos á otro pueblo. La mujer quedó en la casa.

A partir de aquél día, y durante un mes, Tomás no ha dejado de asediar á su mujer para que volvieran á la vida en común, y como ella se negase, la amenazaba de muerte.

Tomás se apostó detrás de un castañar inmediato á la casa de su mujer y esperó que saliera ella con la comida para su hijo, disparándola tres tiros en la cabeza que la produjeron la muerte.

Acto seguido el parricida se suicidó.

Sobre el cadáver se han encontrado dos cartas, en las que explica sus intenciones.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don L. Gil, 5.847,82 pesetas.
Don R. Hernández, 71.688,41.
Don M. Llera, 599.62.
Don C. Vidal, 18.61,11.
Don R. Utrilla, 28.364,78.
Don R. Ossó, 6.705,83.
Don P. Molina, 123,50.
Don J. Salamanca, 302,58.
Don A. Frege, 555,75.
Don P. López, 310,50.

JUICIOS DE EXENCIONES

Olombrada.—Nicolás San José, Manuel Verdugo, Santiago Cantalejo, Ambrosio Gozalo, Bernardino Verdugo, Paulino Acebes y Atanasio Arranz, soldados con excepción del servicio en filas; Marcos Olmos y Santos Cuesta, pendientes; Julián Gozalo, Castor Velasco, y Florentino Acebes, excluídos totalmente; Agustín Gozalo, Emiliano Gozalo y Pedro Cárdaba, soldados en segunda situación del servicio activo; Eugenio Arpa, excluídos temporalmente; Alejandro Mejero, soldado; Agustín Velasco, á observación.

San Miguel de Bernuy.—Telesforo Muñoz, soldado con excepción del servicio en filas; Alejandro Burgos, soldado en segunda situación del servicio activo; Ramón Burgos y Esteban Cisneros, excluídos totalmente; Julio Martín, pendiente.

San Martín y Mudrián.—Isaac Matesanz, Gregorio Gómez, Francisco, Fuentetaja y Cirilo Arranz, soldados con excepción del servicio en filas; Jesús González y Agustín Fuentetaja, soldados en segunda situación del servicio activo; Clemente Gómez, pendiente.

Torreadrada.—Bonifacio Pecharroman, excluído temporalmente; Isaac Secundino y Santiago Galindo, soldados con excepción del servicio en filas; Frutos Puebla, soldado; Nicanor González, excluído totalmente; Mariano Sanz, soldado en segunda situación del servicio activo.

Fuentepiñel.—Valeriano Fernández, Anacario Crespo, excluídos totalmente; Angel Benito, soldado; Alonso Díez, á observación; Felipe Sanz, soldado con excepción del servicio en filas.

Fuente el Olmo de Fuentidueña.—Lucas Cárdaba, Doroteo Romero, y Francisco Galindo, soldados con excepción del servicio en filas; Asterio Cuéllar, excluído temporalmente; Esteban Andrés á observación.

Aldealengua de Pedraza.—Julián Gil, pendiente.

Pinarnegrillo.—Nicolás Campillo, Román Santos y Jesús García, soldados con excepción del servicio en filas; Leoncio Pérez, Pedro Yubero, y Francisco Hernanz, soldados; Dionisio Santos, pendiente; Dionisio Tejedor, excluído totalmente.

Vallelado.—Teófilo Velasco, Benito González, Agapito Cuéllar, Dionisio Velázquez, Daniel Cuéllar y Daniel Iglesias, excluídos temporalmente; Benigno de Ser, Benito Arranz, Julián Gómez é Ignacio Aranda, soldados con excepción del servicio en filas; Andrés Acebes, excluído totalmente; Cándido Pascual, Ciro Cuéllar y Modesto Herrera, soldados en segunda situación del servicio activo.

Navalmanzano.—Eliodoro Velasco, David Frutos, Justo Arranz, Niceto García, Isacio Alvarez y Pío Muñoz, soldados con excepción del servicio en filas; Emilio Olmos y Marcelino Otero, excluídos temporalmente; Pío de Pablos, excluído totalmente; Juan Agudo y Luis Mateo, soldados.

Sacramenia.—Olimpio Minguela, Constantino Andrés, Rufo Santiago, Timoteo Sanz é Isaac Velázquez, soldados con excepción del servicio en filas; Luis Calzada, excluído temporalmente; Esteban Santiago, Martín Arévalo y Felipe Requejo, soldados en segunda situación del servicio activo.

Cobos de Fuentidueña.—Manuel Lázaro, soldado con excepción del servicio en filas; Anastasio Velázquez, excluído temporalmente.

Cozuelos de Fuentidueña.—Alberto Arévalo, soldado con excepción del servicio en filas.

Laguna de Contreras.—Pablo García, y Mariano Sanz, soldados con excepción del servicio en filas; Esteban Paúl, prófugo; Hermenegildo Martín, excluido temporalmente; Eloy Andrés, Alejandro González y Florentino Baeza, soldados.

Villaverde de Iscar.—Julián Tarrero, excluídos temporalmente; Francisco González y Niceto Manso, soldados Germán Romo soldado con excepción del servicio en filas y Hermenegildo Colme, excluído totalmente.

Dehesa.—Ildefonso Criado á observación; Castor Gonzalo, soldado con excepción del servicio en filas.

Prádena.—Benito Sanz, soldado con excepción del servicio en filas.

Navas de Oro.—Félix Prados. Tomás Basilio y Vicente de Pablos, soldados con excepción del servicio en filas; Arturo Hernández, Francisco Prados, Victor Martín, Anastasio Bartolomé y Cándido Rubio, excluídos temporalmente; Felipe Gómez, Manuel Domínguez Joaquín Bartolomé y Cecilio Gil á observación; Ulpiano Acebes, Rafael Galán y Braulio Martín, excluídos totalmente; Leandro Redondo y Eugenio Postigo, soldados.

Pinarejos.—Bartolomé Fuentetaja y Miguel García, excluídos totalmente

Torrecilla del Pinar.—Rafael Barrio, excluído temporalmente.

Campo de Cuéllar.—Mariano Zamarra, soldado con excepción de servicio en filas; Mariano de Frutos excluído temporalmente.

Fuentepelayo.—Florencio Gil Martín, excluído totalmente.

SUCESOS LOCALES

Una riña

Anoche riñeron por cuestiones baladíes en la plaza del Azoguejo, dos individuos.

De las palabras pasaron á los hechos, resultando uno de ellos, llamado Leonardo Herrero Ortega, con algunas lesiones.

Conducido á la Casa de Socorro se le apreció dos heridas cortantes superficiales de un centímetro en las regiones temporal y parietal izquierda.

Una vez asistido pasó á su domicilio, calle del Arco.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

Carnet del reporter

Enfermos

Esta mañana ha sido visitado nuestro respetable amigo D. Mariano Villa, cuyo estado de salud inspira serias inquietudes.

Las listas colocadas en la casa se llenan rápidamente de firmas, figurando entre ellas las de las personalidades más significadas de Segovia.

Vivamente deseamos el alivio del enfermo.

—También se encuentra gravemente enfermo, el coronel de Estado Mayor, retirado, nuestro distinguido amigo D. Urbano Mas, por cuyo res-

tablecimiento hacemos fervientes votos.

Misa de privilegio

Se ha visto muy concurrida la misa de privilegio celebrada hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el alma de nuestro inolvidable amigo D. Feliciano Llovet Castelo (q. e. p. d.).

De viaje

Acompañado de su distinguida esposa y de su hijo Alfredito, ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el capitán profesor de la Academia de Artillería D. Alfredo Marquerie.

NOTICIAS

Personal de Telégrafos

Ha sido nombrado ordenanza de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos con destino en la estación de Segovia, D. Manuel González Gilsanz.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil la partida de defunción de Ciriaca Postigo Miguel, de treinta y ocho años de edad, natural de Segovia.

Nacimientos, ninguno.

Casa de Socorro

Ayer fué curado de una pequeña lesión en la región hipotenar izquierda, el joven Agustín López González.

ULTIMA HORA
(POR TELEFONO)

Madrid 28 (2,30, t.)

Regimen de capitulación

El Conde de Romanones como ministro de Estado y el embajador de Italia han firmado una declaración por la cual el Gobierno italiano renuncia al régimen de capitulación en nuestra zona de Marruecos.

Hablando de esto dijo el Presidente, que el 9 de Marzo firmó Francia una declaración análoga.

Terminó el jefe del Gobierno haciendo resaltar la importancia de este acto, que demuestra la confianza de Italia hacía España.

¿Crisis?

Un periodista habló al Conde de Romanones de los rumores que circulan respecto á una crisis del Gobierno.

El presidente le contestó que no habrá ninguna sospresa de crises. Se persistirá en la reserva hasta que la combinación esté cuajada.

Añadió que no se trata de una crisis, sinó de ocupar puestos vacantes.

Respecto á las declaciones hechas por los ministros dijó que está conforme con las de Burell publicadas ayer en *A B C.*

Las corridas de toros

Se ha llegado á una fórmula de arreglo, entre el Ayuntamiento y la empresa de la plaza de toros de Madrid.

En su consecuencia el municipio desiste en cobrar el impuesto en el primer abono.

BERMUDEZ

Concurso

Se admiten modelos y presupuestos para el mobiliario del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial de esta Capital.

Para más detalles, en la Secretaría del mismo, calle de Juan Bravo, número 2.

Imp. Diario de Avisos, San Martín, 5.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CIBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.